

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS  
ADICCIONES EN JALISCO.**

**DENOMINACION**

El Consejo Estatal Contra las Adicciones es un Organismo Público Descentralizado de la Secretaria de Salud , ubicado en la Calle Lago Tequesquitengo 2600, en la Colonia Lagos del Country en Zapopan, Jalisco; siendo el responsable del uso y protección de sus Datos Personales y al respecto le informa lo siguiente:

**DATOS QUE SERAN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, POR PARTE DE ESTE ORGANISMO  
SON:**

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE CONTACTO</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Sexo</b>	<b>Nacionalidad</b>
<b>Domicilio</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono particular y Celular</b>
<b>CURP</b>	<b>Lugar y Fecha de Nacimiento</b>	<b>Edad</b>
<b>RFC</b>	<b>Estado Civil</b>	<b>Fotografía</b>
<b>Firma</b>	<b>Numero de Seguridad Social</b>	<b>Matricula de Servicio Militar (en caso de los hombres)</b>
<b>Identificación Oficial/Número</b>	<b>Numero de Cedula Profesional</b>	<b>Número Licencia de Conducir</b>
	<b>Numero de Título</b>	

<b>DATOS ACADÉMICOS</b>	
<b>Trayectoria Educativa</b>	<b>Actividades Extracurriculares</b>
<b>Datos de Capacitación</b>	<b>Datos de Formación</b>

<b>DATOS LABORALES</b>	
<b>Datos de Empleos Anteriores</b>	<b>Puestos Desempeñados</b>
<b>Referencias Personales</b>	<b>Referencias Laborales</b>

<b>DATOS DE BENEFICIARIOS</b>	
<b>Referencias Personales</b>	

<b>DATOS SENSIBLES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO:</b>	
<b>Examen Médico de Institución Pública (Historial Médico, mencionando alguna discapacidad, grupo sanguíneo).</b>	<b>Datos Patrimoniales (Número de Cuenta Bancaria y de Clabe Interbancaria, Estados de cuenta)</b>
<b>Huella Dactilar</b>	<b>Firma</b>

<b>DATOS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y/O JURISDICCIONALES</b>	
<b>Antecedentes penales contenidos en la Carta de No Antecedentes Penales</b>	<b>Datos Patrimoniales (Número de Cuenta Bancaria y de Clabe Interbancaria, Estados de cuenta)</b>
<b>Información de Sanciones Administrativas, contenidas en la Constancia de no Sanción Administrativa</b>	<b>Los correspondientes a una persona sujeta o relacionada en un procedimiento de orden familiar, civil, penal, administrativo o con cualquier rama del derecho.</b>

Dichos datos serán recabados, directamente, por medios electrónicos, por escrito y/o por teléfono; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

<b>Integrar el expediente del personal que labora en esta Dependencia.</b>
<b>Dar el alta al personal en el sistema de nómina del Gobierno del Estado.</b>
<b>Para crear la identificación oficial como servidor público de este Organismo.</b>
<b>Dar de alta al personal en el IMSS. (modalidad 38).</b>
<b>Para que por medio de la Secretaria de la Hacienda realicen el pago de estímulos, gratificaciones, bonos, sueldos, prestaciones, y apoyos económicos.</b>
<b>Controlar y Administrar los bienes muebles mediante la elaboración de resguardos,</b>
<b>Para promoción de algún puesto y/o convocatorias futuras.</b>
<b>Para el control y registro de entrada y salida del personal por medio del reloj checador, la autenticación del personal, imponer correcciones, medidas disciplinarias, sanciones.</b>
<b>Para administrar recursos materiales.</b>
<b>Atención a la Ciudadanía.</b>
<b>Dar trámite a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, por medio del Enlace de Transparencia.</b>
<b>Para resguardantes de vehículos oficiales y el llenado de su bitácora.</b>

Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra y adquisición o aprovisionamiento por parte de este sujeto obligado, ante la Secretaria de Administración.
Para el trámite de Solicitudes de información por medio de la Unidad de Transparencia.
Atender y dar seguimiento a Quejas en materia de Derechos Humanos recibidas en esta Dependencia contra cualquier trabajador.
Para las Listas de asistencia en Cursos, Talleres, Diplomados o cualquier tipo de evento.
Para la elaboración de Constancias
Para la elaboración de Convenios o Acuerdos de Colaboración

Sus fundamentos legales facultas a el responsable para llevar a cabo el tratamiento de estos datos: El Artículo 3 fracción XXXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Artículo 70 fracción VII, XI, XVII; Ley del Servicio Militar: artículo 20; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo Párrafo 1 Fracción j), k) y l), fracción IV inciso e), i), artículo 25 fracción VII, VIII, XIV, X; Ley de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 17 fracción I y XII, 44, 54 Bis-4, 54 Bis5-56 fracciones XII, XIII y XVIII; Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco: artículo 54, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco: artículo 30 fracciones VII, XVI y el inciso g), Reglamento Interno del CECAJ fracción V inciso A), Políticas Administrativas del apartado 4, Administración y Desarrollo del Personal 4.1, Reclutamiento y Selección de Personal 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, 4.10, Planeación de Recursos Humanos 4.11, Descripción y Perfil de Puesto 4.12, Contratación 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.21, 4.22, 4.23, Licencias 4.26,4.27, Análisis de Puestos 4.32, 4.33, 4.34, 4.35, 4.36, 4.37, Gratificaciones 4.49, 4.50, 4.51, 4.52, 4.53, 4.54, 4.55, Profesiolización 4.70, 4.71, 4.72. El artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informa que no se realizaran transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo llevará a cabo la transferencia de datos personales a la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, en el supuesto establecido en el artículo 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

**Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente al proceso de compra, adquisición y aprovisionamiento.**

**Respecto a los datos sensibles a que se hace referencia con antelación estos serán recabados mediante carta de consentimiento, para proporcionar los datos solicitados; cabe mencionar que el titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos, esto también a través de un escrito de negativa que podrá ser solicitada por la Unidad de Transparencia de este Organismo.**

**Los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá ser a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.**

**Usted Podrá solicitar en cualquier momento su Acceso, Rectificación, Cancelación y/o Oposición, mediante la presentación de su solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de este Consejo Estatal, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo 2600, en la Colonia Lagos del Country o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.**

**Cualquier cambio al presente aviso privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica <https://cecaj.jalisco.gob.mx/> o en la dirección antes mencionada, a fin de que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de datos personales, no obstante a lo anterior el Acuerdo de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.**

**Para cualquier duda aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a su disposición los datos telefónicos siguientes 38232020, en la Unidad de Transparencia, o en el correo electrónico [cecaj.transparencia@gmail.com](mailto:cecaj.transparencia@gmail.com).**

**Fecha de actualización Abril 2023.**